

SABADO 30 DE MARZO DE 1901

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
En la Península una PESETA al mes.  
Extranjero, 7'50 PESETAS trimestre.  
Comunicados á precios convencionales.  
Redacción y talleres: S. Lorenzo,

**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**  
En cuarta plana. 00'05 pesetas línea  
En segunda y tercera. 00'10 id id  
En primera. 00'20 id id  
Administración: Saavedra Fajardo, 15.

## EL SEÑOR GOBERNADOR DE MADRID A MURCIA

Los que creen que nosotros censuramos las más de las veces á las autoridades por sistema ó simplemente por desacuerdo con otras publicaciones padecen un crasísimo error.

Lo que nosotros censuramos y combatimos, y combatiremos con todas nuestras fuerzas, es que empuñen las riendas del Gobierno de la provincia hombres ineptos, sin energía, sin conocimiento perfecto de los deberes de un elevado cargo y hechura del caciquismo, al que supeditan su autoridad. Los gobernadores civiles tienen una misión importantísima que cumplir y en nuestra desdichada provincia, digna de mejor suerte, han sido pocos los que han tenido criterio propio, personalísimo y han hecho algo en pró de la buena administración de la provincia.

Los propósitos del actual gobernador Sr. Moralindican para esta provincia, una era de represión y de total extinción de ciertos y determinados vicios orgánicos de la sociedad y de la prostituida administración provincial.

Uno de los propósitos del Sr. Gobernador y que ya podemos decir hecho, fue la primera disposición que dictó al tomar posesión de su cargo, con lo que demuestra la buena intención que le anima y el manifiesto divorcio con el caciquismo sin cuyo requisito es absolutamente imposible la recta dirección de los asuntos provinciales.

Otro propósito del Sr. Moral es hacer una enérgica campaña contra los abusos tradicionales de los Ayuntamientos de la provincia y su abandono incorregible para hacer los ingresos que les corresponden, necesarios para la asistencia de los establecimientos benéficos y todas las dependencias de la corporación provincial.

Este es sin duda uno de los propósitos en que ha de encontrar el Sr. Gobernador mayores obstáculos y dificultades, y desde luego nos permitimos anunciarle, porque es también sin duda la campaña más necesaria, que ha de encontrar en sus mismos amigos los más duros escollos.

Otra de las cuestiones á que ha de dedicar preferente atención es á la organización de la higiene, bastante descuidada por sus antecesores y entregada en manos de subalternos ineptos, influidos por amistades y compromisos personales.

Mucho esperamos de la reconocida energía del Sr. Moral y de su textual ofrecimiento «de que donde estuviera, estaría la ley».

Pero sin embargo mucho tememos que lo que es actualmente Domingo de Ramos sus mismos amigos y allegados lo conviertan en Domingo de Pasión.

### El estado del Sr. Sagasta

El jefe del partido liberal sigue igual. Ayer no recibió á nadie y aunque hoy no guardó como los médicos le aconsejaron que no recibiera visitas.

Se cree que el Sr. Sagasta estará restablecido en breve del ataque de gripe que padece, pero de la anemia senil, eso ya no es fácil.

### Prerrogativas

Ayer tomó posesión de la presidencia del Consejo de Instrucción pública, el exdistinguido D. Joaquín López Puigcerver.

El Sr. Monteros Ríos no regresará á Madrid, hasta después de Semana Santa, porque antes no quieren venir para no presenciar las escenas que á diario se suceden en el Ministerio de la Gobernación.

Aumentan los disgustos contra Moret y hay gran número de prohombres que están dispuestos á manifestar al señor Sagasta sus deseos de que cese esa decisiva influencia conferida al presunto heredero á la jefatura del partido (¿?).

### Proyectos de Weyler

El Sr. Ministro de la Guerra continúa sus trabajos para la reorganización del Ejército, y dentro de muy pocos días comenzarán á aparecer en el «Diario Oficial» importantes reales decretos que no dudamos serán acogidos favorablemente por la opinión pública.

Entre dichas disposiciones figurará una suspendiendo en el año actual las convocatorias en todas las Academias y colegios militares; con objeto de impedir que la salida de esos centros docentes de nuevos oficiales imposibilite la colocación de los excedentes, problema que el general Weyler desea solucionar á toda costa, respondiendo á las demandas de la opinión.

También estudia el general Weyler el medio de suprimir el colegio de Trujillo y los de Carabineros y Guardia civil.

Respecto á la escuela de reserva, el Sr. Weyler se propone ser muy radical, y es seguro que de llevar á cabo sus proyectos, serán muy pocos los que queden sin colocación.

Con objeto de dar destino á los de dicha clase en las zonas de reclutamiento, regimientos de reserva y algunos otros centros, se establecerán conferencias en las capitalidades de las regiones con arreglo á un plan de estudios determinado.

También tiene el propósito el ministro de la Guerra de restablecer las prácticas de alumnos en los Cuerpos antes que obtengan el asenso á oficial.

La alternativa en los mandos es otro de los proyectos que el Sr. Weyler se propone realizar á todo trance, y al efecto, someterá á la firma de la Regente, todos los micróscopos, numerosos nombramientos de jefes y generales que llevan largo tiempo sin desempeñar cargo alguno.

### Un tetuanista más

Se asegura que el diputado á Cortes por Jaén, Sr. Bonilla, se ha separado del Sr. Silveira, ingresando en la fracción que acaudilla el duque de Tetuán.

Los amigos del Sr. Bonilla le seguirán en este cambio de política, ingresando en las filas tetuanistas.

### Los federales

En el Centro federal hubo anoche una reunión importante de dicho partido; en la que se acordó luchar en las próximas elecciones generales, coaligándose con los demás republicanos y socialistas.

Al efecto, quedó nombrada una comisión para tratar con dichas agrupaciones y en otra reunión se nombrarán los candidatos.

### Detalles de la captura de Aguinaldo

El corresponsal de un periódico de Nueva York en Manila, cuenta la captura del generalísimo de los insurrectos filipinos del siguiente modo: Habiendo confiado Aguinaldo á uno de sus oficiales

el encargo de transmitir órdenes á los insurrectos de la provincia de Isabela, el citado oficial púsose en comunicación con el coronel yanqui Funston, acordando el precio de la traición y los medios para ejecutarla.

Convino en que el coronel Funston desembarcaría un destacamento en un punto no muy lejos de Baler, hacia donde atraería el traidor á Aguinaldo. Regresó el oficial al sitio donde acampaba Aguinaldo, procediendo á ejecutar su intento. Ya el coronel Funston había enviado fuerzas en una cañonera al indicado punto. Aguinaldo y su Estado Mayor cayeron en la red tramada por el oficial traidor, y en la creencia de que á nadie encontrarían, fueron hacia el sitio en que se ocultaban los yanquis, sin sospechar que habían sido vendidos miserablemente.

Las fuerzas enemigas presentáronse de improviso en número muy superior al de las que acompañaban á Aguinaldo. Este y los suyos no pudieron defenderse. Los yanquis aprisionaron á los filipinos mientras el traidor contemplaba el hecho con impasibilidad. Este hecho es calificado de brillante para los norteamericanos, pues del mismo modo que el oficial tagalo vendió á los suyos, pudo haber sido una emboscada, en cuyo caso no hubiera quedado ni resto de los yanquis.

29 de Marzo de 1901



### El Cardenal Alberoni

No solo á su mucho talento, sino también á su carácter intrigante, que supo conquistar el afecto del conde de Barni y del duque de Vendôme, primero, y después el de Felipe V, debió el célebre cardenal Julio Alberoni, nacido en Parma (Italia), el 30 de Marzo de 1664, el verse elevado desde humildísimo hogar—en su niñez fué jardinerero con su padre y acólito en la iglesia de San Pablo, de Plasencia—á los importantísimos de cardenal y consejero poderosísimo del mencionado rey de España.

Cuando Alberoni prestaba sus servicios como acólito en la citada iglesia, no sabía ni leer ni escribir; más como no le faltaban ingenio y deseos de aprender, no tardó, con la ayuda de un bondadosísimo sacerdote que se declaró protector suyo, en adquirir la instrucción de que carecía y los conocimientos necesarios para ingresar en el colegio de los religiosos de San Pablo, vulgarmente llamado «de Barbaritas», en el cual hizo los estudios para abrazar la carrera sacerdotal.

Su talento y su amor al estudio le distinguieron entre sus condiscípulos y le conquistaron la protección de sus profesores y del arzobispo de Plasencia, conde de Barni. Cuando este ordenó de sacerdote á Alberoni, el duque de Vendôme, admirado de su talento, le nombró su secretario, cargo en que supo ganar la voluntad de su señor y llegar á ser depositario de las intimidades de este, y además su consejero.

Vendôme le presentó á Luis XIV primeramente y después á Felipe V, quien le honró, por gestiones del duque, con un importante cargo en su corte. Temeroso Alberoni de que con motivo de la muerte de Vendôme se le acabara la prebenda que gozaba cerca del rey de España y su creciente influencia en las esferas cortesanas, á poco de fallecer su protector dió principio á los trabajos para conseguir que Felipe V, tomara por esposa á Isabel de Farnesio, princesa de Parma, teniendo la fortuna de ver realizados sus propósitos en 1714, con lo que

no solamente aseguró su influencia, sino que la acrecentó, viéndose al poco tiempo elevado al cargo de consejero de la Corona.

Con sus consejos prestó Alberoni señalados servicios á Felipe V; más era tan mal político como buen integrante, y además un ambicioso sin freno, y estas cualidades le enajenaron la confianza que en él tenía depositada su monarca.

Desde que Alberoni fué investido con los pederes de primer ministro de la Corona, llevado de sus ansias de madro como bió el atrevido propósito de devolver á España su antiguo poderío, y en consonancia con tal pensamiento, en 1717 emprendió la conquista de Cerdeña y un año después la de Sicilia. Estos hechos y la publicidad que tuvieron algunos proyectos del audaz cardenal, alarmaron de tal modo á Europa, que Austria, Francia, Inglaterra y Holanda formaron la llamada «cuádruple alianza» para oponerse á los planes de Alberoni.

En 1719 vióse España invadida por los aliados, y como ésta aún no se hallaba restablecida de las heridas osadas por la guerra de Sucesión, los primeros reveses que sufrieron los ejércitos españoles determinaron la caída de Alberoni quien en Diciembre de aquel año abandonó á nuestra patria para siempre.

Primeramente fijó su residencia en Génova y después en Roma, donde falleció el año 1752.

Hernando de Acevedo

## TIRO NACIONAL

PROGRAMA OFICIAL del concurso provincial de tiro que ha de celebrarse en Murcia el día 14 de Abril á las 14.30 en el llamado Campo del Baldío (Espinaro).

### 1.º Concurso militar

Premios para tropa

Con fusil Mausser reglamentario.—Premios en metálico.

Pueden matricularse para esos premios cualquier individuo de tropa; matrícula gratuita

Bancos de silueta de infante á pié, á distancia de 400 metros. Serie de 5 tiros.

Premios para clases de tropa

Con fusil Mausser reglamentario.—Premios en metálico.

Pueden matricularse para estos premios todas las clases de tropa; matrícula gratuita.

Bancos de silueta de infante á pié, á distancia de 400 metros. Serie de 5 tiros.

Premios para jefes y oficiales

Objetos consistentes en armas de fuego ó blancas

Puede optar á estos premios cualquier jefe ú oficial que sea socio. Matrícula una peseta.

Blanco circular, diámetro, 1'20 metros. Blanco circular, diana negra, 0'25 id. Distancia 400 metros.

Serie de cinco tiros con fusil Mausser reglamentario.

### 2.º Concurso civil de socios

Premios para socios de la provincia

Los premios consistirán en objetos de arte.

Pueden optar á estos premios cualquier socio que no sea militar. Matrícula una peseta.

Blanco circular de las mismas dimensiones y á la mismas distancias que el anterior.

Serie de cinco tiros con Mausser reglamentario.

Premios para socios de las representaciones locales.

OBJETOS DIVERSOS

Pueden inscribirse todos los socios de las representaciones locales de la provincia.

Las mismas condiciones que para el anterior.

ADVERTENCIAS

La matrícula se abre el día primero de Abril de las 12 á las 14 en la fábrica del Salitre, hasta el día 12 inclusive.

Las matrículas se pagarán en el acto así como el sello móvil.

La entrada en el campo de tiro y en la tribuna es libre y gratuita para los socios y sus familias, presentando el recibo de la cuota de Febrero ó Marzo.

El concurso se suspenderá cuando á juicio de la Comisión lo impida el viento ó la lluvia, anunciándose dos horas antes por carteles.

El Reglamento del concurso estará de

manifiesto en la citada fábrica los mismos días y horas.

A todo tirador sobre blanco circular se le dará en escala reducida la representación del blanco con los impactos que ha hecho.

El número de premios y en lo que consistan los mismos, será fijado previamente por la comisión ejecutiva del concurso y anunciado al público con suficiente antelación.

### REGLAMENTO DEL CONCURSO

PREVENIONES GENERALES

Artículo 1.º No pueden presentarse á concurso los empleados de la sociedad ni los socios que ejerzan ese día de jurados.

Art. 2.º Queda terminantemente prohibido dirigir frase alguna á los tiradores, desde las tribunas ó el campo, ni arrojar á la galería ningún objeto.

Art. 3.º La entrada al campo de fuego queda absolutamente prohibida á todo el que no pertenezca á las comisiones, ni sea empleado en la colocación ó examen de blancos. Mientras cualquier persona se halle en el campo del fuego, por cualquier motivo, se harán las oportunas señas para que nadie tire, en tanto que aquella no avise haber salido de dicha zona de fuego.

Art. 4.º No podrán visitarse los blancos ni las dependencias sino con autorización especial del Presidente, y siendo acompañado el que lo solicite de dos individuos de la Junta de Dirección.

Art. 5.º Toda persona que pueste en el campo de tiro se obliga desde luego á observar la mayor corrección y todas las prescripciones de este Reglamento, bajo pena de expulsión inmediata por los empleados ó por los representantes de la autoridad.

ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO

Art. 6.º Se empezará el concurso á las 14.30 al toque de diana de una música.

Acto seguido se procederá á la presentación de matrículas y al sorteo de los matriculados para premios de tropa.

El sorteo de los demás tiradores se irá haciendo momentos antes de tocarles tirar, según las indicaciones de la Junta.

Los tiradores se sucederán por tandas de cinco, dándose cuando acabe cada tanda, un descanso de cinco minutos.

Terminadas las tandas referentes á cada lote de premios, por el Jurado se declararán los tiradores que han obtenido los respectivos premios los que podrán recoger una vez terminado el concurso.

Art. 7.º La autoridad de las Comisiones y Junta, es aceptada por los tiradores desde el momento de presentar su matrícula.

PRESIDENCIA

Art. 8.º La Presidencia efectiva corresponde al Sr. Presidente de la Sociedad, al cual auxilian y acompañan los individuos de la Junta Directiva que no tengan cargo ni comisión especial en el concurso.

Art. 9.º Junto á la presidencia tendrán su puesto de honor las primeras autoridades.

Art. 10.º Además funcionan durante el concurso y para que este se celebre con el mayor orden las siguientes colectividades nombradas de antemano por la comisión ejecutiva del mismo.

Comisión de Dirección.  
Id. de Recepción.  
Id. de Armamento.  
Jurado.

COMISION DE DIRECCION

Art. 11.º La dirección material del concurso para todos los detalles estará encomendada á la comisión ejecutiva.

COMISION DE RECEPCION

Art. 12.º Se nombrará una comisión de recepción compuesta de cinco socios que deberá atender en nombre de la Sociedad á las señoras que asistan al concurso y cuidará de que los empleados traten bien al público decidiendo en el acto cualquier reclamación.

COMISION DE ARMAMENTO

Art. 13.º La comisión de armamento constará de tres socios.

Art. 14.º Esta comisión media hora antes de la señalada para el concurso, reconocerá las armas y municiones dispuestas, retirando las que tengan alguna falta.

Art. 15.º Cuando entren los tiradores, mediante la presentación y comprobación de su tarjeta, se les designará el sitio que les corresponde, según el número de aquella, donde estarán el armamento y municiones correspondientes; sino fueran de su agrado, podrá manifestarlo en el acto, razonando su protesta y en caso de ser fundada se le cambiarán.

La Comisión cuidará que los tiradores no cambien sus armas ni sus tarjetas, bajo la pena de perder sus derechos y que se guarde en la galería el mayor orden.

Cuidará así mismo, que se oloquen debidamente en su puesto y que no quenguen el arma, los señ darán o armanjel

